



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSI
NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFICIO	OFICIO CCJSLP-131-2024
FECHA	03 de abril de 2024
	<i>Día Mes Año</i>

Con fundamento en los artículos 46, 47 fracción IV, 95, 96, 97 y demás relativos del Acuerdo General de Administración XIV/2019. Así mismo, en relación a los artículos 64 y demás relativos al Acuerdo General de Administración VII/2008, se autorizó la adjudicación para la siguiente contratación:

CONTRATACIÓN:	Mantenimiento Preventivo De Equipos de Aire Acondicionado
IMPORTE TOTAL:	\$75,411.65 (Setenta y cinco mil cuatrocientos once pesos 65/100 M.N.) sin IVA.
PRESTADOR DE SERVICIOS:	J Maor Proyectos, Mantenimientos y Servicios Integrales, S de RL. de C.V.

Concepto	Precio Unitario	importe
Mantenimiento preventivo a equipos de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica En San Luis Potosí, San Luis Potosí. Periodo (tres eventos) abril, julio y octubre. En atención a lo acordado en la reunión de trabajo, al catálogo de conceptos, especificaciones y notas importantes, elaborado por la Dirección General de Infraestructura Física de este Alto Tribunal.	1er evento \$24,423.54	\$75,411.65
	2do evento \$19,916.51	
	3er evento \$31,071.60	
	SUBTOTAL	\$75,411.65
	IVA 16%	\$12,065.86
	TOTAL	\$87,477.51

Las especificaciones técnicas del servicio están detalladas en el catálogo de conceptos enviado a través de correo electrónico a la persona moral adjudicada, mismo que firmó y estuvo de acuerdo la persona representante legal de la empresa.

En términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 de siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por este Alto Tribunal; se le notificará una vez que se cuente con el contrato simplificado a fin de que observando las diversas medidas sanitarias, acuda al domicilio de la Casa de la Cultura Jurídica en San Luis Potosí, en horario de 09:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, para la formalización del citado documento contractual.

LUIS FERNANDO DE LA TORRE RAMÍREZ
DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
EN SAN LUIS POTOSÍ

c.c.p. Archivo
c.c.p. Minutario

LFTR/JOSO

rHbhCBWpX5z89S6k2C5QOhmVU5buS2RI5ZkG8iauAcM=